



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1679--BUENOS AIRES, LUNES 10 DE AGOSTO DE 1829.

For Liverpool.

The fine brig *Mercury*, James Brown master, will sail with the freight now on board positively on the 16th inst., and receive any that may offer before that date at reduced rates of freight. She has excellent accommodations for passengers. For particulars apply to
July 4 JOHN MILLER & Co.

PARA AMBERES.

La hermosa y muy velera Fragata Francesa L'ARRIEGE, forrada y clavada en cobre, su capitán Lannes, saldrá precisamente para dicho destino, del 1 al 10 del próximo Agosto; tiene toda su carga pronta y podrá tomar algunos pasajeros que serán cómodamente alojados. Las personas que gusten tomar pasaje podrán dirigirse á su capitán ó á los Señores Larrea hermanos calle de Belgrano No. 66. j 11

Para Marsella y Génova.

EL muy velero y de primera clase el bergantín sardo TRAFALGAR, su capitán Juan Reggio, forrado y clavado en cobre, tiene toda su carga, y será despachado inmediatamente; admite pasajeros para los dos puntos expresados, teniendo para estos excelentes comodidades. Ocurrase al escritorio de
Pedro Antonio Plover, calle de la Plata número 46. a 3 6v

For Freight or Charter.

The American brig *Louisa*, Capt. Joseph Cooper, of 204 tons. This is a first rate vessel and can be freighted to the Brazil or Havana on advantageous terms. Apply to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

For Freight or Charter.

The A 1 English brig *JANET IZAT*, George Crockett master, can load in the Inner Roads with a full cargo: a superior vessel, only one year old, coppered to the bends and copper fastened, and ready to commence loading. Apply to J. & J. Thwaites & Co.
This vessel will engage to bring a cargo of salt from the Cape de Verdes July 18

For Liverpool.

The fine first class English brig *WILLIAM*, Capt. Saunders. The above vessel having all her cargo ready for shipping will meet with quick dispatch. She has good accommodations for 3 or 4 passengers. Apply to the captain or to
DOUGLAS & EATON, No. 131 calle de la Piedad.

AVISO.

La nueva y muy hermosa fragata Francesa TALMA, su cap. Croché, dar la vela en todo este mes para Burdeos y el Havre de Gracia, con escala en Rio Janeiro ó Bahia. Admite carga para dichos puertos a términos equitativos; los señores que gusten cargar se verán con su capitán ó con
Sebastian Lezica y hermanos, calle de Belgrano No. 54. a 1

For Rio Janeiro.

The A 1 British brig *Sir James Saumarez*, will positively sail on 10th inst. For information or passage, apply to **ROBILLIARD HUDSON & Co.**

For Rio Janeiro.

The very remarkably fast sailing National schooner *Vesloz*, formerly the Baltimore schooner *Sailor's Return*, coppered and copper fastened, will sail for the above port on or about the 12th inst. For freight or passage apply to Lezica, Brothers & Co., or **ROBILLIARD, HUDSON & Co.**

First vessel for Gibraltar.

The fine fast sailing British brig *Maloina*, J. Norfolk master, of 183 tons register and A 1 at Lloyd's, having the greater part of her cargo engaged will meet with very quick dispatch. She has room for about 50 tons and is in every respect a desirable opportunity for those who have hides ready for shipment. She has at so convenient and elegant accommodations for passengers. For terms apply to the captain at Kean's Hotel or to
Duguid, Holland & Co. 24 Calle de Maypu July 2.

Se fleta,

El muy velero y primera clase bergantín inglés *Isaac* fact su capitán Jorge Crockett, forrado y clavado en cobre, cala poca agua, y puede tomar su carga abordo en la rada interior. Contrataria tambien para traer un cargamento de sal de Cabo Verde. Ocurrase á los Sres Josué y José Thwaites y Ca. j 18

For Antwerp.

The very superior fast sailing British brig *ZENO*, Lawson master, 15 tons measurement, coppered and copper fastened, and A. 1, at Lloyd's having the greater part of her cargo engaged and ready for shipment will meet with quick dispatch. Has room for about 50 tons of dry hides. For terms apply to
DUGUID, HOLLAND & Co. 24 Calle de Maypu

For Freight or Charter

The fine A. 1 British brig *Mary Anne*, Richards master, of 143 tons register, coppered and copper fastened, will take freight to any port in Great Britain or the North of Europe. Apply to
DUGUID, HOLLAND & Co. 24 Calle de Maypu

For Freight to Liverpool.

The fine two year old British brig *PROMPT*, Capt. Donaldson, will be chief and loaded by the consignees, and has still room for 4 or 5 thousand hides. She will meet with quick dispatch. For further particulars apply to
M'CRA KAN & JAMIESON.

Para la Isla de Bourbon.

La hermosa fragata Francesa *Los Cuatro Hermanos*, de 400 toneladas: dar la vela para dicho destino, á fines de Agosto próximo sin embargo, tiene su cargamento pronto y solamente puede tomar pasajeros: ocurrase para tratar á Guerin hijo, Seria y Bulat, calle de la Paz número 18. j 30

For Freight or Charter

The remarkably fine fast sailing coppered American brig *Commerce*, Capt. Morgan, only one year old. The above vessel is now ready to receive cargo, and would take a freight to Antwerp. Apply to Gowland, Slacum & Co., or
Douglas & Eaton, No. 131 Calle de la Piedad.

Se vende,

La zaimaca *Flor del Rio*. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de Cangallo No. 115 agosto 6 3p.

Para Cadiz y Genova,

LA muy velera polsera sarda *Carolina*, tiene abierto su registro con la mitad de su carga para ambos destinos: tiene excelentes comodidades para pasajeros. Los que quieren cargar en ella ó ir de pasaje, ocurran á su consignatario, a 7 6p.
José Gestal, Calle de la Victoria No. 150.

Eor Liverpool.

The fine A 1 English built Snow *JANE*, of 217 tons burthen, H H Hunt master: has now a considerable part of her cargo on board, and more engaged. She will meet with quick dispatch. For further particulars apply to
JACKSON, BARKER & Co. 53 and 55 Calle de Chacabuco.

For Rio Janeiro.

The very superior American brig *ZIPPORAH*, Capt. Delesdrenier, will be dispatched without delay. For information apply to
ROBILLIARD, HUDSON & Co.

Para Cadiz,

EL muy velero y de primera clase bergantín sardo FIAMELTA, forrado y clavado en cobre, de porte de 200 toneladas, tiene la mitad de su carga contratada y admite la restante: será despachada con toda brevedad, ofreciendo buenas comodidades para pasajeros; ocurrase al escritorio de
a 8 6p
PEDRO A. PLOMER, Calle de la Plata número 46.

For Freight or Charter,

The superior Danish ship *FAVORITE*, burthen 300 tons, coppered and copper fastened. For particulars apply to the consignee Mr. Schmaling, or to
ROBILLIARD, HUDSON & Co. Calle de la Catedral No. 13.

Para Montevideo.

Dará la vela el Lunes 10 del corriente, á las 3 de la tarde, el saquete *AGUILA PRIMERA*, al mando de su capitán D. Gerónimo Serrano, (alias Chentope) tiene todas comodidades necesarias para pasajeros, y camotes por separados independientes para señoras. Se despacha en casa de D. Alejandro Martínez, calle de la Reconquista número 93. Los señores que gusten tomar pasaje, pueden verse con dicho señor, ó con su capitán. ag 8 2p

Aviso interesante.

SE vende un terreno compuesto de 17 y media varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud, sito en la calle del Paraguay No. 154. También se venden todos los útiles precisos para construcción pared de tapal, como son cajones, picos y demas útiles necesarios. En el número indicado arriba daran razon de todo. a 7 3p

AVISO.

EL 10 ó 12 del corriente saldrá para Santiago, ó Tucuman la topa de carretas de D. Blas Achaval. Los señores que quieran cargar en ella ó ir de pasaje, se verán con dicho señor en la calle de la Catedral No. 49. ag 6 3p

Mantequilla,

DE superior calidad recién llegada de Holanda, hay de venta por barrilitos en la calle de la Victoria No. 150. a 7 3p

Se vende,

UNA casa como para poca familia, situada en la calle de Balcarce No. 134: en la misma casa hay con quien tratar, y se vendiera en moneda corriente. agosto 7 4p

Hay de venta,

EL almacén calle de la Plata No. 129, vino de Frontián, id de Burdeos de diferentes calidades en cajones, vinagre de yama en damajuanas, aceto de superior calidad. agosto 7 3p

Se alquilan,

UNAS piezas, en la calle de Tucuman No. 26, con cocina y todo correspondiente. agosto 7 3p

Aviso al Público.

LOS SS. que tengan muebles nuevos ó usados ó cualquier clase de efectos que sean, y los quieran vender, pueden llevarlos a la calle de Maypu No. 77, que se venderán sin interes ninguno, dándole documento de la entrega. a 4 6p

Moda á un tiempo útil, cómoda y economica.

EN la tienda sombrerería calle de Potosí frente la puerta traviesa del Colegio de Ciencias Morales, se halla un buen surtido de gorras ó casquetes, bien sea para hombres ó bien para niños de todas edades; como tambien otras propias para los viajeros de mar y tierra, y para los que patrullan ó están de servicio, muy abrigadas para el frio, todas son á precios sumamente equitativos, por mayor y menor. En la misma tienda se compran en todo tiempo, toda clase de peletería, y sobre todo chinchillas, nutrias, lobo marino, caraya, moño, bullin, obito del Paraná &c. &c. a 1 1m

Se necesita,

UN buen caballo calezero que sea maestro en tirar virlocho: el que lo quiera vender puede ocurrir frente á la Catedral á la tienda del Sor. Murga, quien dará razon del que lo solicita. a 8 3p

Aviso interesante,

EN la calle de la Esmeralda Núm. 183, hay de venta cuatro carros de alquiler en buen uso, y regular construcción, con los aparatos correspondientes; un cupé de cuatro ruedas en igual estado, una carretilla de agua para caballos, y un carrito para llevar y traer escombros. El que se interese vease con D. Angel Fresno, en la Fouda Italiana frente á la comedia, y hace la proposición al que compra, de alquilarle en 25 pesos el huerto donde están, con corral, esquina y trasteado, vendiéndole algunos efectos á tasacion. a 8 3p

Interesantísimo á las casas de familia.

EN el almacén calle de Belgrano No. 84, de Santo Domingo cuadra y media para el campo, hay á venta los artículos siguientes:
Yerba paraguay eléctrica 2 pesos libra
Id. id 14 reales id
Id. paraguay riquísima 4 id id
Id. id 5 id id
Id. canguazú 0 id id
Azúcar blanca teca del Brasil 4 y med: id
Id. id 4 ra. id
Id. terciada 3 y med. id
Café de la Havana superior 5 ra. id
Arroz de la Carolina 3 id id
Id del Brazil 2 y med. id
Garbanzos tiernos 5 y med. id
Farina fina 2 ra. id
Alpiste 3 id id
Jabon de España 3 id id
Mantequilla superior calidad 9 id id
Aceto sevillano embotellado 11 id id
Vinagre frances id 9 id id
Almidon de mandioca 6 id id
Tabaco picado 10 id id
Platos blancos de mesa 3 y medio 8 docena.
Igualmente se encontrará un surtido selecto de fosa y cristalería de mucho gusto. agosto 8 6p

Se venden,

EN la calle de las Piedras No. 53, casa de altos, los artículos siguientes:
Lienos de hilo para servicio de mesa
Sábanas grandes
Licozos de Francia
Vidrieras
Coco pintados con figuras para colgaduras de camas, la mitad hechas, y la otra mitad en piezas
Sederias propias para colcha, 6 para ornamento de iglesia
Mesas, barritas
Utensilios de cocina
Y varios otros objetos. ag 8 3p

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, 7 de Agosto de 1829.
Habiendo quedado vacantes los ministerios del Gobierno, por haberse admitido las renuncias que han hecho D Salvador María del Carril de los de Gobierno y Relaciones Exteriores, y D. J. Miguel Díaz Velez de los de Guerra, Marina, y Hacienda; el Gobernador Provisorio ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda nombrado Ministro Secretario de Hacienda D. Manuel José García.

2. Queda nombrado el General D. Tomas Guido, Ministro Secretario de gobierno y relaciones exteriores.

3. Queda nombrado el Coronel D. Manuel Escalada Ministro Secretario de guerra y marina.

4. Comuníquese y publíquese.

LAVALLE.

Salvador María del Carril.

Admitida la renuncia que ha hecho el señor Don Felipe G. Piedra-Cueva, del cargo de jefe de Policía, el gobierno acuerda:

Art. 1. Queda nombrado jefe de Policía, Don Juan Andrés Gelli.

2. Comuníquese, &c.

LAVALLE.

Salvador M. del Carril.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1829.

El gobernador provisorio de la provincia admite la renuncia que con fecha 5 del presente hizo el señor Don Salvador María del Carril de los ministerios de gobierno y relaciones exteriores. Ella no habrá sido para el señor Carril un sacrificio penoso, y al gobernador le es la ocasión que se le presente de reconocer solemnemente que el señor Carril ha desempeñado las funciones de su cargo con fidelidad, y con la sagacidad y prudencia que requieren las circunstancias; al paso que, constante en sus opiniones, sabe sin embargo resignarse a las circunstancias, y que es incapaz, cuando no puede hacer servicios, de oponer resistencias y de servir de obstáculo al bien. En consecuencia el Sr. Carril puede retirarse a gozar de la quietud que desea con la seguridad de que ha merecido el aprecio y distinción del gobernador y con la satisfacción de que, cuando en nuestro país no existan entre los miembros de una misma familia las diferencias de partidos y enemigos, su carácter será universalmente estimado.

El gobernador saluda al señor Carril con su más distinguida consideración.

JUAN LAVALLE.

Señor D. Salvador María del Carril.

Buenos Ayres, 6 de Agosto de 1829.
Exmo. Señor.

Cuando en Diciembre último me honró V. E. nombrándome secretario general del despacho, yo me resigné a admitir este destino, y hacer el tamaño sacrificio de cambiar los gozces de la vida privada por las zozobras y inquietudes de la pública, sin otras miras que las de ayudar a V. E. a hacer la felicidad del país. En esta clase entonces, y después como ministro de hacienda y accidentalmente de guerra y marina, nada he dejado de hacer para llenar aquel deber. Mas hoy, que la provincia ha asegurado ya su tranquilidad, y que en su situación natural reclama una ayuda más ilustrada de sus hijos, creo que mis compromisos han finalizado. Por otra parte, mi permanencia en el ministerio, quizá fuese un obstáculo para hacer más estable aquella tranquilidad; al menos la confianza de algunos ciudadanos no estaría tan garantida como debería; porque las medidas que fué forzoso adoptar para asegurar el orden, me han traido compromisos que no es fácil extinguir. Esto, unido a la necesidad de volver sobre mis negocios particulares, descuidados tiempo ha, me obliga a hacer dimisión de los ministerios que se hallan a mi cargo; y al hacerlo no padeo menos de manifestar a V. E. mi gratitud, y los sentimientos de

consideración y aprecio hacia la persona de V. E.

José Miguel Díaz Velez.

Exmo. señor gobernador provisorio de la provincia, general Don Juan Lavalle.

Buenos Ayres, 7 de Agosto de 1829.

El gobernador provisorio de la provincia ha recibido la nota del Sr. doctor Don José Miguel Díaz Velez fecha de ayer, en la que renuncia el cargo que desempeña, de ministro secretario en los departamentos de hacienda, guerra y marina. Son muy poderosos los motivos en que el señor Díaz Velez apoya su renuncia, y el gobernador provisorio siente que las circunstancias de la provincia le obliguen a admitirla, cuando por otra parte está convencido de las apreciables calidades que distinguen al señor Díaz Velez, y muy satisfecho del honor é inteligencia, con que ha prestado al país servicios recomendables.

En consecuencia, el gobernador ha nombrado para desempeñar el ministerio de hacienda al señor Don Manuel J. García, y al coronel Don Manuel Escalada en clase de ministro secretario de guerra y marina, a quienes el señor Díaz Velez tendrá la bondad de entregar el despacho.

El gobernador aprovecha esta oportunidad para manifestar al señor Díaz Velez la consideración que le han merecido sus servicios, y el aprecio particular que hace de su persona.

JUAN LAVALLE.

Señor doctor Don José Miguel Díaz Velez.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1829.

Constituido por la transacción pacífica de 24 de Junio, en el honoroso y agradable deber de omitir toda referencia á sucesos anteriores á aquella época, me considero inhibido de manifestar á S. E. el Sr. Gobernador algunas causas poderosas para fundar la renuncia del ministerio de gobierno y relaciones exteriores con que S. E. ha tenido a bien honrarme en el decreto de hoy; pero existen otras que el gobierno no podrá menos que apreciar tanto como yo, y que me colocan fuera de toda posibilidad de admitir el destino a que sido llamado.

A S. E. el señor gobernador, a sus señores ministros y a muchos de mis conciudadanos consta la intervención que me ha cabido tomar en los últimos días, para ayudar á remover todo tropiezo en el camino de la paz, hurto valioso para los intereses generales, y desde que en este asunto he trabajado con empeño y sin disfraz alguno, mi honra personal no me permite dejar en un sentido equivoco mis officiosidades patrióticas. También S. E. ha tenido la bondad de escuchar mis opiniones privadas respecto al resultado de las últimas elecciones de representantes, y por ello y especialmente por no haberse aun pronunciado el carácter de la administración gubernativa hasta la reunión de la legislatura provincial, me encuentro en una inhabilidad adicional a la que acabo de representar.

A no mediar tan atendibles razones, de las que no me es permitido apartarme, la situación complicada de los negocios y la distinción generosa que recibo por el nombramiento, me estimularían a lanzarme sin hesitación al puesto, con el fin de exhibir nuevas pruebas de que las dificultades no me arredran, cuando se trata de servir a mi patria, y de acreditar sentimientos de gratitud.

Dígnese el señor ministro manifestarla a mi nombre a S. E. el señor gobernador y recibir las atenciones más respetuosas

de su muy obediente servidor,
Tomas Guido.

Señor ministro secretario de Estado en el departamento de gobierno y relaciones exteriores.

Buenos Aires, agosto 6 de 1829.

Cuando S. E. el señor gobernador provisorio tuvo a bien nombrar al señor general Dn. Tomas Guido ministro secretario de gobierno y relaciones este-

rioros estaba convencido de que la intervención poderosa que el señor Guido había tenido en remover los obstáculos que se ofrecían a la conservación de la paz pública, había aumentado su influencia personal, y con ella el poder de contribuir con eficacia a extinguir las pretensiones de partido, y a colocar a la provincia bajo un orden de administración regular; porque no teniendo la que hoy rige mas carácter que el que le da su existencia y los hechos, y estando aun los partidos en aptitud de volver al choque desastroso de que acaban de separarse, solo las grandes reputaciones personales pueden alejar los inconvenientes, y trabajar eficazmente en el establecimiento de aquellas instituciones que son capaces de consolidar el orden y la paz.

No se ocultaba de S. E. que las opiniones privadas del señor Guido podían no convenir con las ideas ó pretensiones de algunas de las personas que componían uno de los partidos y lo alejaban de su confianza; mas en la necesidad de promover una reconciliación duradera, haciendo que todas las opiniones y todos los intereses fuesen representados, conté con aquella misma calidad y con el carácter de justicia y moderación que distinguen al señor Guido para exigirle los grandes servicios que es capaz de prestar.

No cree S. E. por otra parte que el nombramiento del señor Guido pueda en manera alguna ofender su delicadeza; pues que dicho señor no ha desmentido hasta ahora el justo concepto de que la officiosidad con que ha promovido la conservación de la paz, ha tenido origen solo en un puro y generoso amor de su patria.

Encargado el infrascripto de manifestar al señor general Guido estos sentimientos de S. E. el señor gobernador provisorio en contestación a la nota que le dirigió con fecha de ayer renunciando el cargo de ministro secretario de gobierno a que ha sido llamado, tiene el honor de comunicarle que S. E. no ha admitido la expresada renuncia.

Con esta oportunidad el infrascripto tiene el honor de saludar al Exmo. Sr. general Guido con su consideración más distinguida.

Salvador María del Carril
Señor general Dn Tomas Guido.

Buenos Aires, agosto 7 de 1829.

Por el decreto, que el señor ministro de gobierno y relaciones exteriores, se sirve comunicar un oficio al que suscribe en su nota de hoy, ha sido instruido de que S. E. el Sr. gobernador provisorio de la provincia, se ha servido nombrarle para desempeñar el ministerio de hacienda. Por grandes y graves que sean las razones, que tiene para reusar este alto é importante encargo, sería muy difícil encontrar una, que fuese libre de interpretaciones desfavorables en las circunstancias presentes del país; pero la voluntad tan enérgicamente expresada por S. E. el señor gobernador de separarse del gobierno, y los esfuerzos notorios y extraordinarios que hace para que se establezca dentro de muy pocos días una nueva administración, presentan un motivo tan claro, tan fuerte é intergiverable, para reusar el tomar á su cargo la administración de la hacienda pública, que el no hacerlo así probaría precisamente ó una ignorancia perfecta en la materia ó una falta de candor indigna de la noble confianza de S. E. El que suscribe se halla, pues, en absoluta imposibilidad de aceptar el ministerio de hacienda para que ha sido nombrado; y ruega al señor ministro, que al anunciarlo al señor gobernador, tenga la bondad de expresarle el sentimiento de la más sincera gratitud, por la señalada distinción con que ha querido honrarle en esta ocasión.

El infrascripto saluda al Sr. Minis-

tro de Gobierno y Relaciones Exteriores con la más respetuosa consideración.

Manuel J. García.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Buenos Ayres, 8 de Agosto de 1829.

El infrascripto ha recibido la nota del señor Don Manuel José García fecha de ayer en que renuncia el cargo de ministro secretario de hacienda a que fué llamado por decreto de la misma fecha, y habiendo la puesto en conocimiento de S. E. el gobernador provisorio, ha recibido órdenes para dar la siguiente contestación.

S. E. al nombrar al señor García para ministro de hacienda, dándole por colegas a personas que por sus opiniones pueden dar confianza a uno de los partidos que acaban de combatir, y por sus talentos y moderación son capaces de alejar los recelos del otro, y darle en cierto modo una garantía que lo pusiese a cubierto de persecuciones ó vejámenes; quiso promover la extinción de toda pretensión de partido, y ponerse en el camino de establecer garantías sólidas al orden social y a todas las personas y opiniones.

S. E. no podrá jamás consentir en que un partido se sacrifique enteramente a los resentimientos del otro, y está por otra parte muy lejos de desear que se renueve un choque, y con él todos los desastres de la guerra civil. El único medio que ha encontrado en extremos tan fatales es el nombramiento que ha hecho de nuevos ministros en personas a quienes considera como los únicos capaces de subordinar con su influencia y reputación personal las pretensiones exageradas, y promover la felicidad de la provincia. Pero si tales personas se reusan a llenar destinos tan grandes, y desatienden consideraciones de la primer importancia, nadie dudará de que la responsabilidad de los males que sobrevengan caerá exclusivamente sobre ellas.

S. E. ha tenido también en consideración los obstáculos que ha presentado para la conservación de la paz pública, el resultado de las elecciones del día 26 de Julio, y ha querido consultar en el nombramiento de nuevos ministros la mayor facilidad de reunir un cuerpo representativo que exprese bien la voluntad del pueblo. Concluido este grande objeto a que tienden sus aspiraciones; será el tiempo en que deje de ser provisoria la administración de la provincia, y puede revestirse de todas las formas legales.

En virtud de estas consideraciones S. E. ha tenido a bien no admitir la renuncia que ha hecho el señor García por medio de su ciudadana nota.

El infrascripto habiendo cumplido las órdenes de S. E., tiene el honor de reiterar al señor García las seguridades de su consideración particular.

Salvador María del Carril.
Señor Don Manuel José García.

MARITIMA.

ENTRADA.

Una zamacá nacional.

SALIDA.

Goleta nacional Alejandro, para Valparaíso.

MANIFIESTOS.

Bergantín ingles *Mary Ann* de Liverpool, á Duguid, Holland y Ca.

á D. Carlos Tayleur.

11 fardos y 3 cajones paños

44 bultos ferreteria

3 cajones vino.

á McCracken y Jamieson.

31 cajones zarzas

11 fardos bramantes

7 cajones pañuelos

9 fardos listados

2 cajones jéneros para ponchos

5 id. pañuelos

5 id. muselinas.

á Plozes, Noble y Ca.

16 fardos lanas

13 id. lonas.

á **Sheridan y hermanos.**
 3 cajones medias, y 1 id. zapatos
 a **Green, y Hudson y Robinson.**
 15 fardos lienzos
 2 id. zarazas, 2 id. cocos
 1 id. madapolanes
 13 id. bramantes
 1 id. irlandas, 2 id. paños
 Una cantidad de docenas de limas
 1 cajon muestras, 190 juegos esco-
 plos

31 docenas arhas
 16 id. cucharas de albañil
 10 id. azuelas
 8 id. hachas
 124 id. tijeras de esquilur
 2 y medio id. azadas
 Varios renglones de ferreteria
 22 docenas cucharas
 9 juegos guarniciones para coche
 20 gruesas evillas
 3 docenas pares de gonces
 18 pares faroles para coche
 180 pares de espuelas
 2 barriles cerveza

á **Haycoorth y Carlisle.**
 2 fardos Creguellas
 3 id. brines.
 á **Duguid, Holland y Ca.**

1 fardo bayetas
 10 idem paños ordinarios
 3 idem fresadas
 4 idem bayetones
 3 idem nanquines
 6 idem bramantes
 25 idem gases
 17 idem pañuelos
 16 idem lienzos
 2 cajones sarazas
 1 fardo lacillas
 12 idem pañuelos
 28 idem irlandas
 1 idem betun
 2 idem sillars de montar
 19 pares botas
 46 barriles clavos
 1 bocoy ferreteria
 1 cajon idem

17 estufas
 15 bocoy ferreteria
 1 cajon joyeria
 1 atado látigos, 48 tornos de tonele-
 ro, 17 bocoy cal
 49 canastos loza, 20 toneladas car-
 bon, 30500 pizarras
 3 barriles ferreteria, 4 cajones id.
 2 canastos id.
 5 barriles cerveza
 144 piezas nanquines

a **Ricardo y Guillermo Orr.**
 6 cajones irlandas
 3 id. platilla, 5 id. constancia
 15 id. zarazas, 1 id. pañuelos, 7 id.
 bretañas, 1 id. irlandas, 2 id. ca-
 misas, 7 id. pañuelos
 11 id. zarazas, 10 id. pañuelos.

Han cerrado registro.
 Bergantin americano **Sea Horse**, para
 la Havana, por **Zimmermann, Frazier**
 y **Ca.**, cop.
 1039 quintales carne
 300 bultos junquillo
 Bergantin americano **Abby M.**, con
 destino á Boston, por **Zimmermann,**
Frazier y Ca., con
 8000 hastas
 2023 cueros vacunos
 84 fardos con 1793 arrobas clin
 74 id con 1480 arrobas lana
 2 id con 240 docenas pieles nutria
 27 cueros de tigre
 10 quintales cobre viejo

Avisos Nuevos.
 Se venden,
TRES anclas de diferentes tamaños, con
 200 libras de hierro, y un cable de canamo
 de 12 pulgadas. Se podra tratar con **D.**
Thomas Gowland, Calle de la Catedral nú-
mero 96. ag 10 3p

Venta de un criado.
 EN la calle de las Piedras No. 84, se ven-
 de un criado sano y sin vicios, en la
 cantidad de 500 pesos moneda corriente, se
 podra tratar desde las 11 hasta las 4 de la
 tarde. ag 10 3p

Se vende,
 Una casa en la calle del Parque
 No. 48. Ocurrase a la misma casa.
 ag 10 3p

Curso comercial y de lengua francesa.
 EL curso comercial consiste en la tene-
 doria de libros, la aritmética comercial,
 la geografía y la correspondencia. Se
 dan los ensayos que se han hecho ya, y su-
 poniendo de parte de los discipulos una gran
 contraccion, tres meses bastan para adquirir
 estos varios conocimientos; á saber: primer
 mes, la tenequia de libros; segundo mes,
 la aritmética comercial; tercer mes, la geo-
 grafía y ejercicios sobre la correspondencia.
 En cuanto al curso de idioma frances, los
 resultados que ha dado ya á este respecto el
 profesor, pueden probar que el método que
 ha adoptado abrevia considerablemente el
 tiempo que se emplea por lo general para ad-
 quirir los primeros elementos de esta len-
 gua.
 Estos cursos tendrán lugar en la calle de
 Cangallo No. 29, en los sitios, la segunda
 puerta despues del café del teatro; no será
 sino á las horas del curso, que son, por la
 mañana hasta las 9, y á las 7 de la noche,
 que se encontrará el profesor en su casa.
 ag 8 3p

Para el Rio Janeiro.
 El bergantin americano **ZIPPO-**
RAH, su capitán **Deleardier**, tiene
 las dos terceras partes de su cargamento listo
 y será despachado inmediatamente para
 aquel destino. El que desee cargar por el
 resto ó para pasaje teniendo comodidades
 excelentes, ocurra á
ZIMMERMAN FRAZIER y Ca.

Se fleta.
 El bergantin americano **LUCY**,
 su capitán **Pearson**, forrado y clava-
 do en cobre; se hallará en aptitud de re-
 cibir carga dentro de pocos dias. Ocurrase á
ZIMMERMANN FRAZIER y Ca.
 Calle de la Paz, No. 94.

Se vende,
 El bergantin americano **WILSON**,
 en buen buque, y bien provisto de todo.
 Ocurrase á
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
 Calle de la Paz, No. 94.

Aviso á los celadores.
 SE dan doce pesos de gratificacion. El
 Miércoles de la semana pasada se ha
 huido un negro muchacho, llamado José
 Gregorio, tiene papeleta si no la ha perdido,
 de edad como de 19 años, es repartido de
 cuerpo, ocoico, buena cara redonda, el lado
 derecho tiene mas alto que el izquierdo, y en
 dicho izquierdo mas abajo del ojo, una cicatr-
 iz como de arañon ya cicatrizada, chaqueta
 verde desabido muy remendada del mismo
 género, pantalón de pana blanco rayado tam-
 bien remendada, sombrero de paja ordinario
 blanco de los de á 6 reales, según noticias,
 se dice que lo han visto en barrancas. El que
 lo encuentre, lo llevará á la calle del Perú
 en la tienda del correo viejo en la misma se-
 tienda No 52 ag 10 1p

Pasaje para Amberes.
 La famosa fragata **VOLTAIRE**,
 de primera clase, tiene todo su cargo
 pronto, y dará la vela para dicho destino al
 fin del presente mes; tomará pasajeros, te-
 niendo para esto excelentes comodidades.
 Ocurrase á **Blanc y Constantín**, calle de la
 Paz No. 11, ó al capitán **V. Buchon** del di-
 cho buque, calle de la Alameda No. 3 ó 7.
 ag 10 15p

Venta de cal
SUPERIOR de la Bajada, abordo de la
 zumaca **San José** en balizas frente a la
 aduana; se dará a precio equitativo y se tra-
 tará en la calle de Supacha casa No. 10, ó
 con el patron de dicho buque. ag 10 6p

Aviso.
 EN la tienda No. 25 calle de la Victoria,
 se vende por mayor y menor los genes-
 tes siguientes, con arreglo al estado de
 plaza:
 Pena licorea de patente
 id. cominos
 Pena lejas id
 Para graduar los baños
 Termómetros
 Niveles de agua
 Vestidos de espuma negra bordados de
 oro
 id. estampados de diferentes colores.
 ag 10 3p

Se halla á venta porque quiere
 UN mulato de 18 á 19 años, su oficio
 media cuchara de albañil, y su valor
 250 pesos metálico, ó su equivalente en
 papel moneda, en la inteligencia que se hará
 reboja siempre que le hagan algun partido
 ventajoso. Calle de la Catedral No. 240
 vive su amo con quien podrá tratarse.
 agosto 10 3p

Aviso interesante.
 LOS que subscriben tienen el honor de
 anunciar al público, que habiendo obser-
 vado la necesidad que hai de corredores
 que se encarguen de todas las diligencias que
 tráen consigo el sepultar cadáveres en el ce-
 meterio, se han dedicado á ellas con el título
 de Corredores de Entierros; es decir que
 tomarán á su cargo todas las diligencias que
 son consiguientes.

A SABER:
 1. Comprar el cajon del gusto que pidan
 los interesados.
 2. Buscar bayetas negras, achas de cera
 y blandones.
 3. Sacar la licencia de los señores curas,
 párrocos y pagar los derechos
 4. Hablar el carro fúnebre fijándole lo-
 ra.
 5. Alquilar carruages para el acompañamien-
 to.
 6. Comprar la sepultura en la Pólicia,
 (si no la tiene comprada la familia de acto-
 maneo).
 7. Anticiparse al cementerio y hacer
 abrir la sepultura.
 8. Reparar las esquelas de convite para
 los funerales.
 9. Ajustar el entierro, bien sea de prime-
 ra ó segunda clase, al gusto de los intere-
 sados.
 10. Pagar las misas á los señores sacer-
 dotes que la apliquen en la vigilia.
 11. Buscar alfombras, y recibirse de las
 sillas, m. cañas, y volverlas despues de los
 funerales.

En una palabra los que subscriben, se en-
 cargan de todas las demas diligencias que
 sean consiguientes, y para seguridad de los
 intereses que se les confien, darán fianza á
 satisfacion, presentando despues de conclu-
 dos los funerales, la cuenta documentada con
 los recibos correspondientes para que conste
 en todo tiempo.
 El pago de su trabajo, se tratará con los
 interesados á proporcion del que demande y
 con la mayor equidad. Los señores que
 gusten ocuparlos á este fin, ocurran á su
 morada, calle de Cayo No. 85, en uno de
 los cuartos del señor **D. Carlos María Huer-**
go, donde recibirán órdenes.
Federico Gonzalez.
Rafael Ramos.

Se vende,
 UNA quinta por la mitad de lo que costó
 hace seis años, tiene 7 y media cuadras
 de terreno, toda zanjada, y cercada de pita,
 arboles frutales de todas clases, y un edificio
 con 11 habitaciones, inclusa la esquina para
 pelipier. Tambien se cambiará por una
 casa en el pueblo abriendo diferencias. El
 que se interese por ella puede verse con su
 dueño que vive en la calle de la Piedad No.
 274. agosto 10 3p

Baratillo.
 EN la casa del Perú No. 67, frente al
 correo viejo, de los efectos siguientes:
 Azucar blanca regular á 4 y medio reales
 libra y á 13 pesos arroba
 Azucar muy blanca á 5 reales libra y á
 14 pesos arroba
 Azucar terciada blanca y seca á 4 reales
 libra
 Azucar rubia á 3 reales libra y á 8 y me-
 dio pesos arroba
 Panna á 1 1/2 reales libra
 Arroz blanco y entero á 2 y medio reales
 libra
 Café del Brasil molido á 7 reales libra
 Id de la Havana ... á 9 id id
 Id en grano á 4 y medio id id
 Té hison superior á 30 id id
 Harina de N. A. á 4 id id y á
 11 y medio pesos arroba
 Yema paraguaya á 3 y medio reales libra
 Id id id id id id
 Id id id id id id
 Id id id id id id
 Id id id id id id
 Id id id id id id
 Tabaco en rama á 3 reales libra
 Id picado á 9 id id
 Almond de mandioca á 7 rs. id
 Esteras hechas y en piezas, y otros varios
 renglones a precios cómodos. a 10 3p

Se vende,
 LA casa de altos Núm. 20 y 22
 calle del Parque poco antes de la
 Alameda, es de muy hermosa vista
 y de nueva construcción. La persona que
 guste tratar se verá con su dueño que vive
 en ella, que se dará á precio equitativo.
 agosto 10 3p

Se vende,
 EN la plaza del mercado, mais desgrana-
 do de superior calidad a 34 pesos la
 funega, dicho efecto se hallará en el cuarto
 número 14. agosto 10 3p

Se alquila á hombres solteros.
 UNO ó dos cuartos en una casa decente,
 en la que tambien se podrá dar alguna
 asistencia. Daren razon en la calle de las
 Piedras No. 132. ag 10 3p

Aviso.
 EN la calle de Cangallo No. 60, se com-
 pra toda clase de chislonia de oro y
 plata, pagandola al mejor precio, como tam-
 bien se halla en dicha casa una pieza de
 bronco, que indica ser de maquina. El que
 fuere su dueño, dando las veinas, será cui-
 dada por haber sido hallada en la calle
 ag 10 3p

Importante.
 POR órden de los síndicos del concurso
 de **D. José Julian Arriola**, se vende el
 bergantin nacional llamado **CAOS**, que fué
 antes el americano **ANNA**, llegado últimamente
 de la Havana, y se halla presentemen-
 te surto en estas balizas, en estado de nave-
 gar para cualquier destino. Los señores que
 quieran tratar por dicho buque, lo po-
 drán hacer con **D. Tomas Gowland**, calle de
 la Catedral No. 96, en poder de quien se ha-
 llará el inventario.

Wanted
 A young man for a Salesman in a furni-
 ture store. For particulars apply at
 this office.
 Good references must be given as to cha-
 racter.

Para San Nicolas,
 La balandra **NAPOLEON**,
 saldra para el Baradero y **San**
Nicolas, el dia 12 del presente.
 Su patron **D. Santiago Pohl**, ca-
 lle de Baicarse No. 16. ag 10 8p

Para la Bajada,
SALDRA precisamente ma-
 ñana la famosa zumaca **San**
Antonio y Armonia, tiene ex-
 celentes comodidades para pasa-
 jeros y admitira flete; para tratar ocurrase
 a **Francisco Lavalle y Ca.**
 Calle de Potosí número 36.

Dinero á réditos,
 SE dan 5 á 6000 pesos por el termino de
 un año sobre hipoteca de finca, situada
 en las inmediaciones de la plaza de la Victo-
 ria. El que quiera tratar ocurra a la casa
 de **Francisco Lavalle y Ca.**
 Calle de Potosí número 36.

Se venden,
 EN la calle de las Piedras No. 53, las
 obras siguientes:
 Diccionarios de la Academia francesa
 Historia antigua por **Rolin**, en frances
 Mapa de diferentes partes del mundo
 agosto 10 3p

Hay para alquilar,
 UN hermoso cuarto en la calle, y un alm-
 cenan para efectos, como losa piperia y un
 corredor de mucha estension como para
 poner saqueria de cal ó yerba. Hay en
 la misma casa quien se haga cargo de van-
 der (a los que ocurran) los efectos que se
 depositen en el almacén, y corredor, paga-
 ndole una comision moderada. En la
 calle de la Florida número 107 daren razon.
 agosto 10 2p

Remate.
REMATE DE AVERIAS.
 Por **Francisco Lavalle y Ca.**
 Calle de Potosí número 36.
 El **Martes 11** del corriente a las once de
 la mañana se vendrá precisamente a la
 mejor postura y por cuenta de quien pre-
 tendencia, un surtido general de efectos ave-
 riados cuyo portmou se dará mañana.

Por Thomas Gowland.
 Calle de la Catedral No. 96.
 El **Viernes 14** del corriente se rematará
 a la mejor postura por disposicion de los
 Síndicos del concurso de **D. José Julian**
Arriola, el corsario **San Martín** forrado y
 clavado en cobre, perteneciente a dicho
 concurso y a los accionistas a su corso, pro-
 cedente de Patagonias: este buque fué de-
 tenido en la Ensenada y se halla varado
 frente a la batería de aquel puerto. La
 venta se hará en el estado en que se halla
 el casco y aparejos con inclusion de algunos
 cortos artículos de su carga que puedan
 existir en la bodega.

Por Francisco L. de la Barra.
 En la casa del señor general **Rondeau**, ca-
 lle de la Florida No. 118.
 El **Miércoles 12** á las 11 y a las 4 de la tar-
 de, de todos los muebles, sillas y menajes
 que de la venta practicada anteriormente
 quedaron sin venderse por falta de tem-
 po y las cuales lo serán en dicho día a la
 mas alta postura. El portmou de dichas exis-
 tencias se publicará mañana.
Por cuenta de aseguradores.
 Varios rejoles de bolsillo de patente de oro
 y plata averiados, una caja de oro con
 y de mucho gusto.

